

acogida de la
gualeja an
ducados por
de 2 por
de anubas de
que parezcan
a la cañada

Si se parece que an los señores don Alonso
de cerandona de pido y de la apuadota
que de piron no aben necesidad de azero brava
ha donde de nonie el his laa regencia de la
gualeja de ferida en napletia con de migula
an para de que a la cañada puede dar para
el garto de la cañada de la cañada de la cañada
reservado de cañada a binde trada de
con ferida de a de la cañada de la cañada
tos de anque de la cañada de la cañada
donde ad quina de rey de la cañada de la cañada
por que de la cañada de la cañada de la cañada
de anubas de la cañada de la cañada de la cañada

racioe y puo de diez anes y trage que

La rador de
aca de benja

que el don Alonso de pido y de la apuadota
de la rador de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada

Toros

que la fiesta de la cañada de la cañada de la cañada
el mes de agosto que viene y que ay a la
compañia de la cañada.

Ylen

el don Alonso de pido y de la apuadota de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada
de la cañada de la cañada de la cañada de la cañada